

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Empresariales

Escuela Académico Profesional de Negocios Internacionales



Sílabos

Asignatura: Sistema Aduanero Nacional e Internacional

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.01. Código	: 45454
1.02. Escuela Profesional	: Negocios Internacionales
1.03. Departamento Académico	: Administración y Gestión
1.04. Ciclo	: VIII - A
1.05. Créditos	: 03
1.06. Plan de Estudios	: 01
1.07. Condición	: Obligatorio
1.08. N° de Horas Semanales	: 04; horas.
1.10. Semestre Académico	: 2018- I
1.11. Profesor	: Mg. Ana Maria Peralta Minchola
1.12. E-Mail	: peraltaminchola.ana@gmail.com

II. JUSTIFICACION

2.1. Aporte del curso al perfil profesional

La asignatura de SISTEMA ADUANERO NACIONAL E INTERNACIONAL, tiene como propósito aportar con los conocimientos pertinentes para que el alumno sea capaz de realizar la gestión de compras, ventas, almacenamiento y distribución de productos en el ambiente del comercio internacional, así como conseguir el financiamiento necesario para realizar operaciones al efectuar el análisis y evaluación de riesgos del financiamiento sobre la base de información contable, financiera y de mercado. Por otro lado la asignatura que el alumno sea capaz de planificar, organizar, ejecutar y dirigir de manera eficiente, la gestión de un acuerdo plan logística y el conocimiento de la legislación internacional, riesgo y sus diversos procesos, a seguir en el comercio internacional.

2.2. Sumilla

La asignatura dos unidades didácticas, la primera denominada REGÍMENES ADUANERO que comprende los regímenes aduaneros de exportación e importación, aranceles y nomenclatura arancelaria. La segunda denominación VALORACIÓN ADUANERA que incluye reglas de interpretación aduanera, clasificación de mercancías y valoración aduanera.

III. OBJETIVOS

3.1.Específicos

La asignatura aporta a la formación del perfil del profesional en negocios internacionales y se enmarca en el currículo por competencias, estructurándose en dos unidades:

- a) Define, explica, describe y aplica instrumentos y herramientas de gestión aduanera a los procesos de exportaciones e importaciones.
- b) Describe y caracteriza la normatividad aduanera nacional e internacional

3.2.OBJETIVO GENERAL

Utiliza los criterios técnicos y procedimientos analíticos en la comprensión de los procedimientos aduaneros nacionales e internacionales.

IV. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Exposiciones periódicas mixtas alumno/profesor.
- Aprendizaje basado en casos y problemas reales.
- Las Evaluaciones

V. SISTEMA DE CALIFICACIONES

Las calificaciones serán según el reglamento académico y constaran de:

Evaluación escrita, evaluación oral y trabajos académicos.

El promedio será de aplicación para cada uno de los resultados parciales en el desarrollo del ciclo académico y el procedimiento será el mismo para ambos parciales.

El promedio final será la sumatoria de los resultados de las calificaciones parciales divididos entre dos.

VI. CRONOGRAMA ACADEMICO

6.1. Unidad Temática I: Regímenes Aduaneros

Semana I: Introducción

Sesión 1: Introducción.

Sesión 2: Repaso de terminologías técnicas.

Semana II: Introducción a los Regímenes aduaneros

Sesión 1: Introducción a los regímenes aduaneros

Sesión 2: Debates y exposiciones

Semana III: Regímenes de Importación

Sesión 1: Régimen de importación para el consumo, despacho anticipado, despacho excepcional

Sesión 2: Debates y exposiciones

Semana IV: Regímenes de exportación

Sesión 1: Exportación definitiva, exportación temporal.

Sesión 2: Debates

Semana V: Régimen de perfeccionamiento

Sesión 1: Régimen de perfeccionamiento

Sesión 2: Practica.

Semana VI: Regímenes de depósito, tránsito y destinos especiales

Sesión 1: Régimen especial, casos y flujograma

Sesión 2: Debates exposiciones.

Semana VII: Nomenclatura Arancelaria

Sesión 1: Antecedentes, utilidad, componentes, obligaciones.

Sesión 2: Debates, exposiciones.

Semana VIII: Examen Parcial

6.2. Unidad temática II: Valoración Aduanera

Semana IX: Arancel Nacional y reglas arancelarias

Sesión 1: Definición, composición, clasificación, reglas generales de interpretación

Sesión 2: Practica

Semana X: Segunda y tercera regla general de interpretación

Sesión 1: Regla 3° y 3b aplicaciones

Sesión 2: Practica dirigida.

Semana XI: Cuarta y quinta regla de interpretación

Sesión 1: Regla 4, 5° y 5b.

Sesión 2: Practica.

Semana XII: Clasificación de mercancía

Sesión 1: Criterios y técnicas de clasificación. Herramientas y metodología.

Sesión 2: Exposiciones debates.

Semana XIII: Valoración aduanera

Sesión 1: Valor de aduanas y sistema de valoración

Sesión 2: Exposiciones Debates.

Semana XIV: Método de Valoración

Sesión 1: Desarrollo de casos

Sesión 2: Practica dirigida.

Semana XV: Exposiciones

Sesión 1: Exposiciones

Sesión 2: Debate.

Semana XVI: Exposiciones

Sesión 1: Exposiciones.

Sesión 2: Debate.

Semana XVII: Examen Parcial

VII. EQUIPOS Y MATERIALES

- Textos de consulta
- Revistas
- Separatas

VIII. BIBLIOGRAFIA

7.1 BÁSICA:

- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo N°1053
- Ley de Procedimiento Administrativo General - Decreto Supremo N° 006-2017-JUS
- Ley de Delitos Aduaneros - Ley N°28008
- Reglamento de la Ley General de Aduanas - Decreto Supremo N° 010.2009-EF
- Decreto legislativo N° 1122 Modificatoria de la ley General de Aduana, publicado en 19.07.12

7.2 COMPLEMENTARIAS:

- Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas Procedimiento
- Arancel de adunas, publicado 24.12.2011
- Régimen operación y destinación aduanera y de consulta – SUNAT

7.3 PÁGINAS WEB

1. Asociación de Agentes de Aduana del Perú
www.aaap.org.pe
2. Organización Mundial de Aduanas
www.wcoomd.org
3. Organización Mundial de Comercio.
www.wto.org
4. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
www.sunat.gob.pe www.aduanet.gob.pe

Mg. Ana Maria Peralta Minchola
Docente del Curso